

El reformismo filipino en La Voz de Ultramar

ISABEL MARTÍN SÁNCHEZ

En pleno conflicto colonial, el 4 de diciembre de 1897 comenzó a publicarse en Madrid *La Voz de Ultramar*, periódico en cuyo subtítulo se definía como «liberal», y que estaba «dedicado a tratar asuntos políticos, administrativos, comerciales y agrícolas de las provincias ultramarinas¹. En efecto, la publicación surgía en apoyo de las reformas proyectadas por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret, planteando desde sus páginas aquéllas que más convenían a los territorios ultramarinos².

¹ *La Voz de Ultramar* constaba de ocho páginas, escritas a tres columnas. Inicialmente, se publicaba cada diez días, si bien la periodicidad sufrió varias modificaciones, ya que desde sus números 9 (19 de febrero de 1898) y 12 (2 de marzo de 1898), aparecía dos veces por semana, y a partir de su número 13 (9 de marzo de 1898), lo hará cada siete días. Estos cambios se aplicaron asimismo a la presentación del periódico, que a partir del 19 de febrero de 1898 redujo el número de sus páginas a cuatro. Se vendía por suscripción, al precio de 10 pesetas al año, y de 15 en Ultramar, aunque admitía la suscripción por semestre (6 pts) o por mes (1 pta). También podía comprarse por números sueltos, a 10 céntimos el ejemplar. Se suscribía en Madrid (Barquillo, 38, 21 izda.), en Manila (a través del corresponsal Manuel Scheidnagel, aunque más adelante aumenta los puntos de suscripción mediante el sistema de corresponsalías) y en Cuba y Puerto Rico, donde podía adquirirse en las principales librerías. Se imprimía en Madrid, en sucesivas imprentas: en la *Imprenta Teresiana, Caños, 4*; en la *Imprenta de Pedro Núñez, Plaza de San Javier 6, Rollo, 9*; en la *Imprenta de Gómez, Chezaa, 36* y en la *Imprenta de Antonio Marzo, Apodaca, 18*. *La Voz de Ultramar* abría su primera página con un editorial o artículo de fondo que generalmente solía abordar cuestiones de carácter reformista; continuaba con colaboraciones que se extendían sobre el mismo tema y finalizaba con las secciones de *Noticias* y *Espectáculos*. La publicación incluía en su faldón abundante publicidad de productos y casas comerciales filipinas.

² Existía una fuerte línea reformista que contó con propios órganos de expresión. En Filipinas, periódicos como *Diario de Manila* o *El Español*, entre otros, expusieron la necesidad de cambiar la política en aquellas colonias. En España, además de *La Voz de Ultramar*, circulaban otras publicaciones propagadoras de esta tendencia, como la titulada *La Política de España en Filipinas*, que venía apareciendo desde el 20 de enero de 1891 en Madrid y cuyo último número es de 31 de diciembre de 1898. El periódico, dirigido por José Feced, primero, y por W.E. Retana (diputado a Cortes) desde 1898, se titulaba «Quincenario defensor de los intereses españoles en las colonias de Extremo Oriente», y se declaraba «patriótico, antiseparatista y antiautonomista», a pesar de su defensa de una política de reformas en el archipiélago filipino.

Los directores de *La Voz de Ultramar* eran Eduardo Castañer, encargado de los contenidos políticos, y Manuel Artigas, al frente de los de carácter administrativo. Ambos habían sido anteriormente redactores del *Diario de Manila*³ y fundadores de otras publicaciones en la misma línea que esta que ahora nos ocupa, como *El Faro Administrativo*⁴ y *El Consultor de los Municipios*, periódicos surgidos por la iniciativa de Artigas, y *La Correspondencia Médica de Filipinas*⁵, obra de Castañer. Asimismo, éste último había colaborado en *La Oceanía Española*⁶ y en *Barcelona Cómica*⁷, mientras Artigas había figurado también en la redacción de *El Español*⁸ y del *Ejército Español*⁹.

³ Fue uno de los periódicos más importantes de Filipinas. Comenzó a publicarse en 1848, y llegó hasta 1898 (el último número que se conserva es de 16 de abril de 1898). En 1897 lo dirigía Romero Sallas. Contó con muy buenas colaboraciones, sobre todo, en el plano literario, con firmas como la de Joaquín Dicenta, Rodrigo Soriano, Mariano de Cavia y Clarín. También publicaron en él algunos artículos Emilio Castelar y J. Ortega Munilla. Eduardo Castañer incluyó varios poemas en el año 1886. El periódico era de gran tamaño, y constaba de cuatro páginas, a seis columnas. Se publicaba en Manila, y tenía dos ediciones, mañana y tarde. Se distribuía en Filipinas, España y «extranjero». Desde el 2 de enero de 1895 hasta el 28 de junio de 1896, publicó un suplemento ilustrado, con abundantes grabados e información de los corresponsales en Madrid y países europeos. *Diario de Manila* tenía un marcado carácter patriótico (en favor de España) y se mostraba contrario a la política de Estados Unidos. No obstante, se manifestaba partidario de las reformas, aconsejando desde sus páginas la introducción de mejoras en Filipinas. Ramón Blanco, en su *Memoria al Senado*, acusaba a *Diario de Manila* de haber sido uno de los impulsores de la insurrección tagala (vid. *La Voz de Ultramar*, 26 de enero de 1898, p. 7)

⁴ *El Faro Administrativo* se publicó en Manila, entre el 12 de febrero de 1892 (n.º 1) y el 27 de diciembre de 1893. Se trataba de una revista quincenal «dedicada a tratar exclusivamente las cuestiones administrativas y aspirante, al mismo tiempo, a ser como órgano de la clase de los funcionarios públicos de cuantos intereses peculiares y propios se desarrollan dentro del organismo de la Administración pública», según declaraba en su primer número. Se componía de doce páginas, a dos columnas, y se distinguían una sección oficial, con decretos de los distintos ramos de la administración, y una sección doctrinal, destinada a tratar diversos asuntos relacionados con la administración pública, a consultas y a noticias. No se conserva ningún ejemplar de *El Consultor de los Municipios*, otra de las publicaciones fundadas por Artigas, pero parece ser que fue antecesor de *El Faro Administrativo*, y, según este último, había surgido con la finalidad de contribuir a «desarrollar la vida municipal» (*El Faro Administrativo*, n.º 1, 12 de febrero de 1892, p. 2).

⁵ *La Correspondencia Médica de Filipinas, Periódico de Medicina, Cirujía prácticas, órgano defensor de los intereses profesionales*, del que Castañer era director y propietario, se publicó en Manila, entre octubre de 1893 (n.º 1) y mayo de 1897. La publicación era mensual, y constaba de 16 páginas a dos columnas, en las que se trataba todo tipo de cuestiones relativas al campo de la Medicina en el archipiélago: enfermedades y sus tratamientos, vacunaciones, instrucciones de uso de antisépticos, derechos profesionales de los médicos, últimos avances y descubrimientos en otros países, etc.

⁶ *La Oceanía Española* se publicaba en Manila desde 1876. El diario, dirigido por José Felipe del Pan, era de grandes dimensiones y se componía de cuatro páginas a seis columnas, en las que aparecían las secciones «Calendario y parte religiosa», «Parte militar», «Movimiento del Puerto», y «Noticias», junto a los artículos de fondo. Semanalmente editaba un suplemento que consistía en una página, cuyos contenidos eran literarios.

⁷ Ossorio y Bernard, Manuel; *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del S. XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1904, p. 77.

⁸ *El Español* comenzó a publicarse en Manila, en 1894, bajo la dirección de Ernesto E. Lalaux, quien era además secretario de la Asociación de periodistas de Filipinas. Se trataba de un diario vespertino, de cuatro páginas escrito a cinco columnas, y de carácter patriótico. Entre sus secciones se distinguían la de opinión, en su primera página, «Tócame Roque» o breves notas satíricas, la de «Noticias»,

La Voz de Ultramar era un periódico hecho por españoles que habían vivido en las colonias españolas y que por tanto, conocían y sabían «las necesidades de dichos países por su larga estancia en los mismos»¹⁰. Contó con colaboradores como Víctor Balaguer, ex-ministro de Ultramar y presidente del Consejo de Filipinas; J. M. Borregón, ex-inspector general de Obras Públicas en Filipinas y Javier Gómez de la Serna, entre otros.

El n.º 1 mostraba cuáles eran los propósitos de la nueva publicación: señalar las «causas que han traído sobre la patria las encendidas luchas que hoy ensangrientan los antes tranquilos y feraces suelos de sus dos principales colonias», y, atendiendo a sus contenidos, proponer soluciones al conflicto a través de la aplicación de una política favorecedora de las provincias ultramarinas. Todo ello siempre desde un punto de vista patriótico, justificando los desaciertos de los Gobiernos españoles en ultramar, a pesar de la buena fe que los guiaba. Así, en el número de presentación del periódico, sus autores indican que las «causas reales» que han llevado a la crítica situación en las relaciones de la metrópoli con sus dependencias «hay que ir a buscar en los abusos o negligencias de aquellos a quienes España ha confiado la misión de representarla y gobernar en nuestras colonias»¹¹, indicando con ello que simplemente el error de los gobiernos radica en no saber designar convenientemente a las personas más adecuadas para desempeñar cargos en aquellos territorios, y, seguidamente, añadían:

Esto, por una parte, unido al desconocimiento absoluto en muchas ocasiones, del suelo de las colonias, usos y costumbres de sus habitantes y leyes especiales dictadas para aquellos pueblos, han tenido los llamados desde el Ministerio de Ultramar a regir los destinos de los mismos, han sido las causas eficientes y determinantes de esas desdichas nacionales, que tanto oro y sangre han costado a España (n.º 1, 4 diciembre de 1897, p. 1).

La Voz de Ultramar planteará por ello una política de reformas tendente a subsanar los desaciertos de los anteriores gobernantes, y prestará pleno apoyo a la autonomía proyectada para Cuba y Puerto Rico. Se pretende, con ello, aconsejar las medidas que consideraban más indicadas para salvar el conflicto, con el fin de evitar la independencia de los territorios ultramarinos, independencia hacia la que se manifestaba rotundamente contraria. La publicación aclaraba su posición de este modo:

con informaciones de España y extranjero; «Noticias locales», sobre el archipiélago filipino, «Noticias militares», y «Sección religiosa». El periódico dedicó buena parte de sus contenidos a la realización de propuestas reformistas en diferentes ámbitos para el desarrollo de Filipinas. El 8 de enero de 1898 fallecía Lalaux, haciéndose cargo de la dirección el hasta entonces administrador Joaquín Lafont. El último número de que se dispone es de 31 de marzo de 1898.

⁹ López de Zuazo y Algar, Antonio; *Catálogo de periodistas españoles del s. XX*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, p. 51.

¹⁰ *La Voz de Ultramar*, n.º 8, 16 de febrero de 1898, p. 4.

¹¹ *La Voz de Ultramar*, n.º 1, 4 de diciembre de 1897, p. 1.

La Voz de Ultramar considera tan adversarios de ella a los partidarios de la continuación de un estado de cosas a todas luces deplorable, como a quienes pretenden reformas y cambios radicales, no ya solo en el orden político, sino en el de relación con la Madre Patria; no se dejará alucinar por protestas de sincero españolismo, si van acompañadas, en unos de la defensa de intereses de dudosa legitimidad, y en otros de la enemiga por sistema del elemento permanente de la dominación española (n.º 13, 9 de marzo de 1898, p. 1).

Esta declaración se realizaba precisamente en uno de los momentos de mayor tensión en el conflicto colonial, tras la situación creada a raíz del hundimiento del *Maine*, cuestión que trataremos más adelante.

FILIPINAS EN LA VOZ DE ULTRAMAR

El archipiélago filipino ocupará una atención preferente en *La Voz de Ultramar*, quizá por la larga estancia de sus autores en las islas y un mayor conocimiento, por tanto, de su cultura, costumbres y deficiencias¹². Ya en su primer número, el periódico dedicaba un artículo a los rumores de desaparición del Ministerio de Ultramar tras la concesión de la autonomía a Cuba y Puerto Rico, y comentaba al respecto:

Los que piden la desaparición del Ministerio de Ultramar, dan bien a las claras a entender que los intereses y problemas coloniales que a España afectan no conocen más que una parte, la más pequeña, digámoslo con franqueza, en lo que a intereses del porvenir se refiere (n.º 1, 4 de diciembre de 1898, p. 3).

La publicación sacaba a colación el documento presentado en octubre de 1886 por el entonces ministro de Ultramar, Víctor Balaguer —colaborador precisamente del periódico— a la reina regente, en el que señalaba la excesiva atención prestada a Cuba y Puerto Rico en detrimento de Filipinas, y la necesidad de «encomendar todos los asuntos referentes al archipiélago filipino a un centro dedicado única y especialmente a su gestión e intereses»¹³. *La Voz de Ultramar* retomaba este informe para reclamar desde sus páginas la creación

¹² Manuel Artigas, en un artículo sobre «Las cuestiones filipinas», declaraba: «Nosotros, con el fusil al brazo, tuvimos la satisfacción de ser de los primeros en salir a la defensa de la capital del Archipiélago en aquellos luctuosos días en que dio principio esa execrada insurrección tagala, luciendo el honoroso uniforme de voluntario; nosotros, al traladarnos a esta villa (...), contando con el conocimiento hijo de la práctica adquirida en aquel pedazo de España en los quince años que pertenecemos a la Administración y en los estudios que precisamos hacer en largas horas de vigilia para sostener las únicas Revistas que en su clase existían, tales como *El Faro Administrativo* y *El Consultor de los Municipios*, dimos comienzo aquí en Madrid primeramente en *La Ley*, y después en *La Voz de Ultramar* a una serie de trabajos doctrinales (n.º 165, 23 de marzo de 1898, p. 2).

¹³ *La Voz de Ultramar*, n.º 1, 4 de diciembre de 1897, p. 3.

de un nuevo ministerio, en defecto del de Ultramar, «dedicado exclusivamente a Filipinas y a las posesiones españolas en Africa, que bien lo han menester»¹⁴.

Precisamente, Víctor Balaguer, presidente del Consejo de Filipinas, firmaba en la primera página del n.º 1 del periódico un artículo titulado «Filipinas», en el que se recogían, de forma general, las medidas más convenientes para el mejoramiento, tanto del archipiélago como de las relaciones de éste con España. De este modo, indicaba:

Hay que crear enseñanzas industriales, artísticas y agrícolas; hay que proteger las obras públicas; (...)encauzar el comercio hacia la metrópoli; españolizar el país por la extensión de la raza peninsular, que, en su mezcla con la indígena, da origen, según aparece evidentemente demostrado, a un pueblo mestizo, enérgico y trabajador, del que puede esperarse mucho, si bien se le encamina; y finalmente, hay que pensar, o, mejor dicho, resolver si es ya llegado el momento de plantear, con todos sus vuelos y con todos sus recursos, en todo su desarrollo y en todas sus condiciones, la colonización de Filipinas con elementos peninsulares. Esta colonización no debe basarse en la superioridad de razas para rebajar a la indígena. Todo lo contrario: debe poner en armonía los intereses de unos y de otros, beneficiando a todos (n.º 1, 4 de diciembre de 1897, pp. 1-2).

Estas propuestas serán desarrolladas en *La Voz de Ultramar* en sucesivos números, centradas en los siguientes ámbitos:

1. **Hacienda.** La primera de las medidas planteadas es la necesidad de descentralizar este área administrativa: «todo sistema con tendencia a centralizar la administración, lo consideramos perjudicial y rémora de la marcha en todos los asuntos de principal interés para el país, y particularmente para el comercio, sin el cual de nada serviría la rica producción de aquel suelo», apuntaban en su número correspondiente a 4 de diciembre de 1897. En torno a esta reforma girarán el conjunto de soluciones propuestas para el problema de la Hacienda y la Administración en las colonias del Pacífico¹⁵.

2. **Obras Públicas.** J. M. Borregón, ex-inspector general de Obras Públicas en Filipinas es el encargado de exponer en una serie de artículos¹⁶ el estado de las infraestructuras en Filipinas, solicitando principalmente el aumento de presupuestos para esta sección, con el fin de destinarlos a la mejora de calzadas y vías de comunicación y a la construcción de edificios escolares.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ La introducción de cambios en el campo administrativo se plantearon en diferentes artículos insertados en los números 1, 4 de diciembre de 1897, p. 2.; n.º 11, 26 de febrero de 1898, pp. 1-2; n.º 15, 23 de marzo de 1898, pp. 1-2.

¹⁶ Las propuestas en Obras Públicas se ofrecieron en cuatro partes, publicadas en los números 1, 4 de diciembre de 1897, p. 3; n.º 2, 14 de diciembre de 1897, p. 3; n.º 3, 24 de diciembre de 1897, p. 6 y n.º 4, 6 de enero de 1898, p. 7.

3. Agricultura, Industria y Comercio. Las propuestas reformistas para estos sectores aparecen desarrolladas en dos artículos (n.º 2, 14 de diciembre de 1897, pp. 6-7 y n.º 7, 6 de febrero de 1898, pp. 3-4), de los que, sin duda, el más importante es el segundo de ellos, consistente en una «Carta abierta al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar para el Fomento de las Industrias», y en el que se realizan sugerencias en los diferentes ramos, como la agricultura, con la aportación de soluciones a la gran masa de tierra sin cultivar; el comercio, con la demanda de la protección desde la metrópoli, de modo que permita la salida de la producción agrícola, expuesta hasta el momento a control extranjero y a la usura de los créditos agrícolas ofrecidos por el Banco Filipino Español, «que no tiene nada de español», comentaban, a la vez que exponían:

Si fuesen allí capitales españoles, si se favoreciese la agricultura y las industrias, si se abriesen mercados en la Península a aquellos productos, no estarían monopolizados los negocios de exportación por unas cuantas casas extranjeras, y se vendría a la verdadera solución de la tan debatida cuestión ruinosa de los cambios con la Península (n.º 7, 6 de febrero de 1898, p. 4).

En el caso de la Industria, *La Voz de Ultramar* advertía de la práctica inexistencia de actividad industrial en las islas:

En Filipinas hacen falta fábricas de papel, de cristal, de fósforos, de cueros, de sedas, de cerámica, de calzado, de sombreros, de clavos, de forjado, de pastas, de bisutería y quincalla, de juguetes, de harinas, de productos químicos y tintóreos, de botones y hebillas (sic), de lampistería, de perfumería, etc.

De ninguna de estas arriba mencionadas hay una fábrica siquiera en todo el Archipiélago, ni ha habido nunca (n.º 7, 6 de febrero de 1897, p. 4).

Desde el periódico se indicaban soluciones basadas en la exención del impuesto industrial y en la libertad de derechos arancelarios a la maquinaria necesaria para el desarrollo de estas fábricas.

Como medida paralela al progreso de estos sectores, *La Voz de Ultramar* apuntaba hacia la colonización española, capaz de aportar conocimientos y capitales:

Está perfectamente demostrado que en la actualidad, como sucede en Cuba y en todas las provincias más o menos separadas de las naciones a que pertenecen, los emigrantes constituyen, en general, el elemento principal para imprimir con su mejor conocimiento el adelanto de la Agricultura, fuente segura siempre de futura riqueza (n.º 1, 4 de diciembre de 1897, p. 5).

4. Reforma municipal. Bajo este título aparecieron varios artículos¹⁷ en los que se pedía la transparencia en las elecciones a representantes locales, pues

¹⁷ Las proposiciones en este ámbito aparecieron desglosadas en partes, publicadas sucesivamente en el número 4, de 6 de enero de 1898, pp. 3-4; n.º 5, 16 de enero de 1898, p. 4; n.º 6, 26 de enero de 1898, p. 6 y n.º 7, 6 de febrero de 1898, p. 5.

«los Ayuntamientos no resultan la representación del pueblo, sino simplemente aquellas personas que por influencia se designan por el Gobierno»¹⁸, alegaba la publicación. Petición hartamente pretenciosa, cuando aquí en España la transparencia no era mayor, ni siquiera en las elecciones a nivel nacional. Un segundo apunte, este de carácter patriótico, es la asignación plena a los municipios de competencias en instrucción pública, la cual, «debe desenvolverse ampliamente con la única limitación de que se tenderá a propagar el castellano y poner muy alto siempre en las escuelas el nombre español»¹⁹, puntualizaba el periódico.

5. Representación filipina. Esta es otra de las demandas realizadas por Javier Gómez de la Serna en un artículo publicado el 26 de enero de 1898 en el que denunciaba la ineptitud de los órganos encargados de representar los intereses de Filipinas, como el Consejo de Estado, en su sección de Ultramar, del que dice «solo se limita a informar sobre lo que los ministros le ordenan»; y de los representantes del archipiélago en los cuerpos legislativos del Estado, de los que censuraba que:

Cuando cualquiera de los señores diputados y senadores que actualmente tienen asiento en los Cuerpos colegisladores hablan de Filipinas con la mayor buena fe, incurren en los mayores dislates y piden cosas imposibles y perjudiciales, demostrando el natural divorcio que entre aquel país y ellos existe por causa de ignorancia y lejanía (n.º 6, 26 de enero de 1898, p. 4).

La designación de representantes independientes y conocedores plenamente de los territorios filipinos es la solicitud expresada por Gómez de la Serna, quien, sobre todo, ponía especial énfasis en la independencia, de la que señalaba: «He aquí la primera cualidad que deben tener y ostentar los representantes de Filipinas, pues de otro modo se plegarían fácilmente y por obediencia debida a los ministros y jefes reconocidos» (n.º 6, 26 de enero de 1898, p. 4).

Como puede observarse, las ideas reformistas son prácticamente la razón de ser de esta publicación, por lo que entre sus páginas, *La Voz de Ultramar* dio cabida a las memorias presentadas por filipinos como Isabelo de los Reyes²⁰ y

¹⁸ *La Voz de Ultramar*, n.º 8, 16 de febrero de 1898, p. 4.

¹⁹ *Ibidem*, p. 4.

²⁰ De los Reyes fue uno de los personajes más inquietos. Había estado deportado en el castillo de Monjuich, acusado de encabezar el movimiento rebelde de seis provincias filipinas, y ser vocal del Consejo Supremo del *Katipunán*. El 9 de enero de 1898 fue puesto en libertad por falta de pruebas. Sin embargo, consideraba esta sociedad revolucionaria como «organismo con tendencias socialistas, de que formaba poderoso núcleo el proletariado filipino», pero no como «institución con fines separatistas». Él mismo manifestaba no tener ideas independentistas, sino solo «ser amante del progreso de su país natal», por lo que figuró entre los firmantes de la Memoria reformista a la que aludimos seguidamente en el texto, abogando además por la aplicación de la Constitución del Estado con las mismas garantías en los territorios filipinos (Vid. *La Voz de Ultramar*, 16 de enero de 1898, p. 7). Una vez surgido el conflicto con los Estados Unidos, De los Reyes, junto a Pascual H. Poblete, entre otros, suscribieron una oferta patriótica, presentada ante el ministro de Ultramar, en la que declaraban comprometerse a organizar «cada uno de nosotros en su respectiva provincia natal, un regimiento de 1000 voluntarios, destinado a

Pascual H. Poblete, miembros activos en la propulsión de una política en esta dirección. La *Memoria* de éste último, entregada al ministro el 13 de enero de 1898, fue íntegramente publicada por el periódico en su n.º 7, de 6 de febrero de 1898, y en ella se recogían básicamente todas las propuestas que la publicación venía desarrollando. De igual modo, *La Voz de Ultramar* se hizo eco del «Manifiesto- programa de la colonia filipina residente en Madrid a la nación», con similares demandas en todos los campos de la administración filipina²¹, y en el que también figuraban como firmantes los arriba mencionados Pascual H. Poblete e Isabelo de los Reyes.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN LA VOZ DE ULTRAMAR

El reconocimiento de este derecho en Filipinas es una de las principales reclamaciones efectuadas desde el periódico. Hay una extensa crítica al sistema de censura previa decretado para aquellos territorios, medida que, a juicio de los autores de *La Voz de Ultramar*, lejos de prevenir desórdenes, los ha fomentado, pues, «si se alentara a todo el que honradamente expusiera lo que con sinceridad piensa respecto a los problemas de interés general, muy distinto de los que es sería la marcha de nuestra política, y mucha sangre y mucho dinero nos habríamos ahorrado»²².

rechazar la invasión extranjera en aquellas islas» (*La Voz de Ultramar*, 30 de marzo de 1898, p. 3). Tras la pérdida de las colonias, Isabelo de los Reyes dirige en Madrid *Filipinas ante Europa*, publicación cuyo lema será «Independencia o Muerte», y en el que manifestaba su repulsa hacia la injerencia estadounidense. El periódico, publicado desde el 25 de octubre de 1899 hasta el 25 de diciembre de 1900 reclamaba con respecto al país norteamericano protección, que no anexión, y su portada aparecía encabezada con una fotografía de Aguinaldo, al que reconocían como presidente de la República filipina. De los Reyes había sido por entonces nombrado consejero cronista del Comité filipino de Independencia en Madrid.

²¹ El manifiesto apareció en los números 11, de 26 de febrero de 1898, p. 4 y 12, de 6 de marzo de 1898, p. 3. La publicación declaró haber efectuado una entrega de sus propuestas al ministro de Ultramar, Segismundo Moret, y al presidente del Consejo, Sagasta, «por quienes han sido acogidas con el mayor interés las reformas por nosotros propuestas y que coinciden en su casi totalidad con las sometidas en el manifiesto-programa de la colonia filipina a la consideración de S.M, del Gobierno de los políticos y del país (n.º 11, 26 de febrero de 1898, p. 1).

²² *La Voz de Ultramar*, n.º 1, 4 de diciembre de 1897, p. 4. La libertad de imprenta es asimismo una de las peticiones recogidas en el Manifiesto-programa de la colonia filipina en Madrid, presentado al ministro de Ultramar, y en el que se argumentaba: «(Qué error tan grave no estimar la absoluta libertad de imprenta como el más fiel guardián de todos los derechos y de todos los intereses! (...). (Cuánto beneficia abrir las válvulas de la opinión, para que en lugar de estallar marche desahogadamente!. La falta absoluta de libertad de imprenta no impidió, y sí, por el contrario, impulsó la insurrección en Balintauak, y tantos movimientos de parecida índole en la Península!». (*La Voz de Ultramar*, n.º 12, 2 de marzo de 1898, p. 3). En la Memoria presentada al Senado por el general Ramón Blanco, para justificar su actuación en aquellas islas (reproducida en el periódico desde el n.º 2, 14 de diciembre de 1897, hasta el n.º 15, 23 de marzo de 1898), apuntaba precisamente a la prensa filipina como la principal impulsora del movimiento sedicioso tagalo, tras «encontrarse en la imprenta del *Diario de Manila* uno de los focos principales de la rebelión» y llegar «a poder de la policía algunos números del *Kalayaan*, periódico impreso, al parecer, en el Japón (...) y que antes se había tirado en Barcelona» (n.º 6, 26 de enero de 1898, p. 7).

El periódico no sólo expresaba su protesta ante la mayor rigidez en la censura impuesta a la prensa filipina con respecto a la existente en la metrópoli, sino que denunciaba la incapacidad de la prensa española para exponer y representar los intereses de aquellas colonias:

La prensa de la Península carece de competencia, y en cambio sirve muchas veces para reflejar falsedades, que extravían más la opinión. Aparte de que hay un desdén general para los asuntos ultramarinos que no puede menos de transparentarse en la prensa. Es inútil, pues, que nosotros queramos conceder a la prensa la representación que estamos hablando (n.º 6, 26 de enero de 1898, p. 4).

Y en otro lugar, declaraba:

Por esto deseamos que una Prensa honrada y libre nos traiga la expresión fiel de cuanto en las colonias se piensa, siente y quiere; que haga imposible que luchemos contra gentes que no sabemos de modo determinado lo que piden (n.º 1, 4 de diciembre de 1898, p. 4).

La libertad de imprenta se ofrecía además para la publicación como una de las medidas complementarias a las reformas apuntadas. La prensa se convertiría así en uno de los principales instrumentos para iniciar y realizar la política de mejoras planteadas. En resumen, una prensa, por tanto, que sirviese de expresión de las necesidades más perentorias de aquellos territorios, que «defienda a su vez los intereses del pueblo» y que actuando de «centinela avanzado, determine siempre y en todas las ocasiones la política palpitante», era la demanda efectuada desde *La Voz de Ultramar*.

LA PACIFICACION DE FILIPINAS

En diciembre de 1897, siendo gobernador general Fernando Primo de Rivera, se firmaba el pacto de Byacnabató, por el que Aguinaldo y sus hombres rendían sus armas y optaban por el exilio. Ante las especulaciones surgidas acerca de las concesiones otorgadas por el gobierno español a los insurgentes, *La Voz de Ultramar* comentaba que «en la transacción habida quienes más pierden, más renuncian a sus ideales, más se humillan, son ellos»²³. La paz se había firmado a cambio de cuatrocientos mil pesos, y la promesa por parte de España de iniciar una política de reformas en Filipinas.

La pacificación tuvo una muy aceptable acogida en *La Voz de Ultramar*, que dedicó su número de 24 de diciembre a homenajear a los protagonistas del acuerdo²⁴, y a comentar, siempre desde una perspectiva patriótica, los pormenores del acontecimiento, mientras aclamaba:

²³ *La Voz de Ultramar*, n.º 3, 24 de diciembre de 1897, p. 6.

²⁴ Protagonistas, por supuesto, del lado español. Así, en la primera página aparecía un grabado con la imagen de Moret (ministro de Ultramar), y en las páginas 3 y 5, de Fernando Primo de Rivera y Sa-

España está de enhorabuena.

El hado adverso que parecía como que se gloriaba de amontonar desdichas sobre nuestra noble e infortunada patria, huye avergonzado ante la nueva era de paz que una política prudente y hábil abre ante nuestro extenso y rico imperio colonial.

(Bienvenidas sean las nuevas de paz que de Filipinas lleguen! (p. 2).

El periódico terciaba sobre los beneficios que esta paz podía traer al archipiélago:

Signo de bienandanza denominamos a lo acaecido en Filipinas, y eso ha de ser el resultado que se obtenga, porque la paz traerá consigo el desarrollo de cuantos ramos productivos existen en el país (p. 2).

Sin embargo, las reformas prometidas no llegaron a tiempo. El 1 de mayo de 1898, la batalla de Cavite anunciaba la pérdida del territorio filipino. El 12 de junio, Aguinaldo proclamaba la independencia.

EL ASUNTO CUBANO

«AUTONOMISTAS para Cuba y REFORMISTAS para Filipinas», así se definían los autores de *La Voz de Ultramar*²⁵.

Por un Real decreto de 25 de noviembre de 1897, se concedía a Cuba y Puerto Rico la implantación de un régimen autonomista. La medida fue apoyada desde el periódico, que había manifestado en varias ocasiones su opinión en favor de la solución autonomista como opción más acertada para evitar la pérdida de estas colonias. El 1 de enero de 1898 se constituyó el primer gobierno cubano²⁶, que había de ejercer su mandato conjuntamente con el gobernador general Blanco. Sin embargo, el flamante gabinete habría de enfrentarse a los desórdenes producidos en la capital por el choque entre prensa y elementos del ejército, que provocaría una serie de revueltas en La Habana, y que finalizaría con la imposición de la censura previa para la prensa²⁷. *La Voz de Ultramar* abogaba por medidas contundentes que frenasen los desmanes, pero en el conflicto suscitado, se mostraba partidaria del ejército:

gasta (presidente del Consejo de ministros) respectivamente. En la p. 2, se daba un «¡Viva España!», y un artículo titulado «El eterno lauro», ensalzaba la labor del ejército español en aquellas dependencias. El periódico insertaba además una poesía dedicada a la patria de Teodoro Guerrero, ex-presidente de la Audiencia, composición que había leído en febrero de 1870, durante la primera guerra de Cuba, en el teatro Tacón de La Habana.

²⁵ N.º 10, 23 de febrero de 1898, p. 2.

²⁶ Un manifiesto del Gobierno colonial, en el que reconocía la soberanía española fue publicado y comentado por el periódico el 19 de febrero de 1898, en su p. 1.

²⁷ Según informaba *La Voz de Ultramar*, el incidente se produjo cuando, con motivo de un suelto en el periódico *El Reconcentrado*, un grupo de oficiales asaltó la redacción y las de *La Discusión* y *Diario de la Marina*, provocando destrozos. Al parecer, estas publicaciones venían realizando una campaña

¿Se ha ofendido al ejército en lo más fundamental de esa admirable institución, vivo representante y encarnación de España en lejanas tierras, en su honor? Pues castíguese duramente a los aviesos autores de tan maquiavélico propósito si se confirma que éste ha existido.

¿Se ha desbordado el patriotismo callejero, movido por la sórdida ambición de intereses que aspiraban al usufructo constante del poder? Pues al verdadero patriotismo, a ese patriotismo de los honrados hijos de España que sacrifican al honor nacional su sangre y su dinero, conviene que sean castigados con mano dura los alardes voncingleros de la patriotería que vive en todas nuestras colonias del monopolio de bastardos intereses a la sombra de la inmaculada bandera roja y gualda (*La Voz de Ultramar*, 16 de enero de 1898, p. 6)

Ni que decir tiene que los acontecimientos fueron aprovechados por la prensa norteamericana para sembrar la tensión, ya que, según *La Voz de Ultramar*, los corresponsales *yankees* «se apresuraron a telegrafiar, abultando extraordinariamente los sucesos»²⁸. Y es que ya se fraguaba el conflicto final, en el que la prensa sensacionalista americana contribuiría tan decisivamente.

EL HUNDIMIENTO DEL MAINE

En principio, la actitud de *La Voz de Ultramar* fue la de realizar un llamamiento a la tranquilidad, no sólo ante la alarma suscitada por la llegada del *Maine* al puerto de la capital cubana, sino también después, una vez sufrida la catástrofe, el 15 de febrero de 1898²⁹. Sin embargo, aumentaba el ambiente bélico ya existente, sobre todo, por el papel nada despreciable de la prensa. Si el sensacionalismo norteamericano creaba un clima de tensión entre la opinión pública, los alardes de patriotismo y la euforia de la prensa en España estaban muy lejos de representar la realidad del «poderío» español de que se jactaban en sus páginas. El 16 de marzo de 1898, *La Voz de Ultramar* publicaba un artículo escrito por un periodista austriaco, que aseguraba que el conflicto era favorable a España. El periódico teminaba así uniéndose al sentir general de la opi-

contra Weyler, provocando la exaltación de ánimos en algunos sectores del ejército. Encontramos aquí uno de los episodios en el enfrentamiento entre ejército y prensa, que alcanzaría uno de los momentos de mayor tensión en los sucesos de 1905 en Barcelona, cuando las redacciones de *La Veu de Catalunya* y *Cu-Cu* fueron asaltadas por haber publicado una viñeta que ridiculizaba al ejército, precisamente por su actuación en la guerra de Cuba. El resultado final fue la tan discutida Ley de Jurisdicciones.

²⁸ n.º 8, 16 de enero de 1898, p. 4.

²⁹ De este modo, *La Voz de Ultramar* informaba que las noticias oficiales «dan por seguro que MacKinley ha afirmado que las relaciones entre España y los Estados Unidos seguirán tan cordiales como hasta ahora, por estar convencido el Presidente de que la catástrofe del *Maine* ha obedecido a un accidente puramente casual» (n.º 9, 19 de febrero de 1898, p. 4). Y aún el 30 de marzo comentaba en su primera página: «¿Sobrevendrá la guerra? Esta es la pregunta que todos se formulan. Hay un indicio favorable para afirmar la negativa» (p. 1).

nión pública española³⁰. Las conclusiones de la comisión investigadora norteamericana sobre el hundimiento del *Maine* eran ofensivas para España, y calificadas por el periódico de «hipótesis calumniosa». La publicación apoyó la firme posición del gabinete sagastino, del que comentaba:

El Gobierno español, con patriótica entereza, ha demostrado estar dispuesto a mantener nuestro derecho sin vacilaciones ni debilidades (n.º 16, 30 de marzo de 1898, p.1)

Y, seguidamente, se lanzaba a especular sobre el temor e impacto que la actitud española debió de ejercer sobre el gobierno americano:

No poco ciertamente ha debido influir en el ánimo del Gabinete de Washington la firme y resuelta actitud del Gobierno español y las manifestaciones de patriotismo de los españoles, siempre dispuestos a la lucha y al sacrificio por la patria, sin reparar jamás en la fuerza ni en el número de sus adversarios.

El ultimátum de Estados Unidos a España aparecía publicado el 6 de abril de 1898 en *La Voz de Ultramar*. La guerra era inminente, por lo que el periódico concluía:

Han visto éstos (EE.UU.), ha visto Europa entera que España ha hecho cuanto ha podido por mantener la paz; si la guerra que se avecina estalla no será España seguramente la que tenga que arrepentirse de ello (n.º 18, 13 de abril de 1898, p. 1).

Pronto este triunfalismo se convertiría en decepción. El sentimiento general era de humillación para España. El tratado de París, el 10 de diciembre de 1898, significaba la pérdida de los últimos restos coloniales. La opinión pública española quedaba desengañada ante la caída de la ficticia idea imperial con que se había pretendido alimentar el orgullo nacional.

No sabemos cuánto más pudo durar la publicación de *La Voz de Ultramar*. El último número encontrado es de 13 de abril de 1898. Quizá desapareciese poco después de la batalla de Cavite, cuando se hizo inminente la pérdida de nuestras posesiones en el Pacífico. Por otro lado, sus editores prosiguieron su actividad periodística. Mientras Castañer colaboraba posteriormente en *La Co-*

³⁰ El artículo, titulado «España y los Estados Unidos», aparecía firmado por F. Blumentrit, y publicado el 4 de marzo en el periódico vienés *Neves Wiener Tagblatt*. En él se declaraba que Estados Unidos había alimentado la «insurrección cubana (...) remitiendo a los insurrectos dinero, municiones y hasta ciudadanos que pasan a formar parte de las guerrillas», y finalizaba con una advertencia que coincidía con la que se venía realizando en toda la prensa española: «Los círculos comerciales e industriales no se entusiasman por una guerra con España, pues saben que la armada naval de España es superior a la americana y que los corsarios españoles pueden causar mayor daño al comercio americano que viceversa» (n.º 14, 16 de marzo de 1898, p. 1).

rrespondencia de España (1902)³¹, Artigas iniciaba en 1899 la publicación en Barcelona de *El Filipino*, cuya consigna era «Patria-Unidad-Libertad», y con propósitos muy parecidos a los perseguidos en su anterior publicación³². Pero ahora las perspectivas para Filipinas iban a ser muy diferentes, mientras para España se abría una nueva etapa.

³¹ Ossorio y Bernard, Manuel; op. cit., p. 77.

³² Apareció *El Filipino* el 1 de noviembre de 1899, con una manifiesta aspiración a la independencia de Filipinas frente al dominio norteamericano. Declaraba en su prospecto que el objetivo del nuevo periódico era el de servir a la exposición de «trabajos cuya finalidad sea beneficiosa al hermoso Archipiélago que descubriera Legazpi en días bonancibles para la raza hispana». La publicación era quincenal, y tenía cuatro páginas a tres columnas, en las que se distribuían las secciones de opinión, «Kisi-Kos-sas», o noticias varias con comentarios, «Noticias locales» (de Filipinas), «Noticias de guerra» y «Efemérides». En él se anunciaba la próxima publicación, a modo de folletín, de la *Historia de las Revoluciones filipinas*, obra hasta el momento inédita de Artigas. El director de la publicación ocupaba además por aquellas fechas el cargo de consejero-sensor-cronista del Subcomité Republicano Filipino en Barcelona.